

A los estudios previos; sondeo de mercado, valor unitario de los bienes y servicios a adquirir en el proceso de contratación cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CLÍNICA Y ADMINISTRATIVA MEDIANTE ALGORITMOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA ESE HUS

			COTIZACIÓN HYPERLATINO MEGA RED S.A.S	COTIZACIÓN DATAMEDIC COLOMBIA S.A.S	COTIZACIÓN ICOMM SOLUTIONS SAS	VALOR DE REFERENCIA ESE HUS COTIZACIÓN DE MENOR VALOR	
ITEM	SERVICIO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL 3 MESES
1	<p>1. Diseño de una arquitectura del sistema de información para la institución, que permita la recolección y análisis de los datos.</p> <p>2. Prestación de servicios en plataforma para el procesamiento y almacenamiento de datos con licencias vigentes que garanticen la seguridad de la información.</p> <p>3. Enriquecimiento de datos con algoritmos de inteligencia artificial. (En este proceso de acuerdo con el resultado de los primeros análisis, se incorporan algoritmos ya desarrollados o se generan nuevos modelos, para lograr enriquecer los datos necesarios para lograr el análisis.)</p> <p>4. Generación y socialización de informes, análisis y recomendaciones de la información recolectada.</p> <p>5. Generación de la plataforma de inteligencia de negocios, que cuente con accesos y atributos de seguridad de acuerdo con los perfiles y permisos orientados con la institución.</p> <p>6. Realizar análisis bioestadístico y epidemiológico para el fortalecimiento de la confiabilidad de los resultados.</p> <p>7. Contar con aplicativo para la captura de información del censo hospitalario institucional con la plataforma de procesamiento de datos.</p> <p>8. Contar con aplicativo para la salida de datos del modelo de inteligencia de negocios con licencia de uso.</p> <p>9. Diseñar y generar plataforma para el seguimiento de modelos especiales de contratación con los que cuente la institución.</p> <p>10. Diseñar y generar módulo para análisis de la calidad de registros en la historia clínica, consumo de medicamentos, insumos y ayudas diagnósticas.</p> <p>11. Generar algoritmos de clasificación automática.</p> <p>12. Generación de un sistema de agrupación de los diagnósticos a través de la metodología de grupos relacionados diagnósticos.</p> <p>13. Desarrollo de grupos relacionados por el diagnóstico, que permita definir el mixto de casos y los costos por cada grupo para su comparación.</p> <p>14. Realizar el apoyo permanente a los diferentes procesos o programas de la ESE HUS por parte del equipo de expertos en especialidades médicas y ciencias de la computación.</p> <p>15. Realizar entrenamiento y capacitación a los equipos de trabajo de la ESE Hospital Universitario de Santander, de manera presencial (lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.)</p> <p>16. Presentar cronograma que incluya las metas de trabajo.</p> <p>17. Generar sistema de recomendaciones apoyado en concepto de expertos y con procedimientos de inteligencia artificial que faciliten la intervención de los procesos de la ESE HUS.</p> <p>Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe contar con el siguiente talento humano:</p> <p>1. Médico especialista en Epidemiología</p> <p>2. Especialista en informática médica</p> <p>3. Especialista en bioética</p> <p>4. Ingeniero experto en administración en bases de datos</p> <p>5. Ingeniero con entrenamiento en Front End y Back End</p> <p>6. Profesional con entrenamiento aplicada a inteligencia artificial</p> <p>7. Ingeniero con entrenamiento en inteligencia de negocios</p> <p>8. Especialistas clínicos</p>	3 MESES	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000	\$ 120.000.000

Se cancelarán valores necesarios para la ejecución del proceso, solicitando un presupuesto oficial de: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)

Elaboró Cuadro:

ERIKA HERNÁNDEZ
ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica - Gestión Integral

Vo Bo. Revisó:

JUAN CARLOS NIÑO REY
Profesional Especializado de Apoyo Financiero a la Gerencia ESE HUS